
ONOMASTICON VASCONIAE

4

JUAN SAN MARTÍN
INTRODUCCIÓN
A LA TOPONOMÁSTICA
GUIPUZCOANA
GIPUZKOAR
TOPONOMASTIKARAKO
SARRERA

Separata

ACTAS DE LAS I JORNADAS DE ONOMÁSTICA, TOPONIMIA.
VITORIA-GASTEIZ, ABRIL DE 1986.

I ONOMASTIKA JARDUNALDIEN AGIRIAK. TOPONIMIA.
GASTEIZ, 1986KO APIRILA.



EUSKALTZAINDIA

1991

GIPUZKOAKO TOPONOMASTIKA BILKETAK EGITEKO OINARRIZKO ARAUAK (Laburpena)

Nere lan honen asmo nagusia toki izenen bilketa eta era jatorren bilaketa da. Horiek ezautarazi eta ahal den neurrian iraunarazteko bidean jartzea du helburutzat.

Denborak berez dakarren eboluzio linguistikoa hein batean onartu beharrezkoa zaigu, baina ezagutu ahal izateko behar duen oreka gordez. Oreka horrek, izenak bere zentzu edo esan nahia gordeko dituen neurria galdu gabe. Hau da: ageri zaharretan eta egungo ahozkeran aurkitzen denaren artean egokiera lortuz, hala behar denean, funtsezko era jatorra galdu gabe, zeinek ematen bai dio bere nortasuna.

Bilketan premiazoeneri bide eman, axola gutikoak gerorako utziz. Hau da: premiazoeneri eta erabilgarrieneri lehentasuna emanaz, ikerlan eta erabilpenaren ekonomiarri begiratuz.

Euskal Herriko Udalen izendegia Euskaltzaindiak argitaratu zuen 1979an. Horren ondotik Udal propiorik ez zuten hirixka eta auzoena bukatu zuen, Eusko Jaur-laritzaren eskariz, hiru probintzietakoa, Instituto Nacional de Estadística-ren *Nomenclátor*-aren arabera. Auzo horiek «entidades menores de población» deituak ziren. Horren ondoren beharrezkoentzat jotzen ditugunen hautapenak egingo ditut, gaurko honetan, Gipuzkoari kokaturik.

Aldez aurretik aitor dezadan axola gutikoa zaigula baserri batek bere inguruan berakin batean galtzen dituen leku izen tipiak, garrantzizkoagoak eta erabilgarriagoak galzorian ditugunean. Lehengotasunez, baserriaren izena bera axola zaigu, berez gure deiturari loturik egoteaz gainera, beti ere puntu garrantzitsua denez etxeak sakanatuak dauden gure probintzia honetan.

Bestalde, non nahi eta noiz nahi beharrezko ditugun geografia lekuak: mendi, muino, lepo, hegi, ordeka, sakon, ... ibai, erreka, ibar, iturri, ... portu, punta, hondartz, ... baso, oihan, iratze, belardi, soro (solo), ... bide, bidegurutze eta abar, ermitak eta hauen santu eta toki izenak ahaztu gabe.

Gipuzkoa lurraldea aintzina (XIII mendera arte) zer zen, bertako ekalde eta mendebal aldeko euskalkiak zer diren jakiteko, eta elkarren arteko diferentziak errespetatu, batean goi- nafarreraren ifarraldekoa eta bestean bizkaiera. Hortaz zenbait adibide ematen ditut, lana egin nahi duenaren gogoangarri.

Leku izenen lehen berriak, erromatar garaitik XI. mendera arte.

Aintzinako leinu edo aide nagusiak, eta XVI-XVII garrenetiko deiturak.

Bilketarik premiazoenak nondik nora mugatu.

Iturriak: bibliografia eta izkribu zaharrak.

Eta inoiz ere ez ahaztu egungo Gipuzkoan 3 euskalki direla.

Zenbait azter lanetarako adibideak eta abar.

BILTZE ETA IKERTZE LANERAKO ILDO NAGUSIA

1. Lana burutzeko metodologia:

— Lanaren mugaketa

- Lanaren garapena
- Agirien erabilera eta baliapena (Fitxetan izen bakoitza diakroniaz jarririk, gehien-tsuenetan berez ematen du era jatorra)

2. *Garrantzizko mailaketa:*

- Hiri eta hirixka eta auzo izenak
- Ermita, santu izenaz gainera tokiarena
- Baserri izenak. Eta inguru berean izen berdinez bat baino gehiago direnean bereizketa egiteko era ere jaso
- Mendi, muino, gailur, lepo, hegi, ordeka, sakon, arro, amiltegi, zelai
- Itsas-hegal, portu, punta, hondartza
- Baso, oihan, belardi, iratze, soro (solo)

3. *Beharrezko agiri iturriak (Gipuzkoari mugatuak):*

- Erromatar garaia
- Erdi-Aroa eta leinuak
- Hirien *Carta-puebla*-k
- Hiri eta hirixken mugak
- L. García de Salazar. *Las Bienandanzas e fortunas* (Ed. Rodríguez Herrero, contiene índice toponomástico)
- Udaletako batzar agiriak. (XVI edo XVII. mendeko batzar agiritik deiturak jaso)
- Probintziako Agiritegi Nagusia (Tolosa) eta Protokoloena (Oñati)
- Garibay eta Isasti historiagileak
- Floridablanca-ren zensoa, 1787an egina
- Diputazioko *Nomenclátor de Guipúzcoa* (1857-1864)
- *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, Real Academia de la Historia, 1802
- *Diccionario Histórico-Geográfico*, Gorosábel
- *Geografía General del País Vasco-Navarro* (Tomo *Guipúzcoa*)
- Herrien monografiak
- Udaletako etxe zerrendak

4. *Adibide praktikoak:*

- Ahozko bilketa, pertsona egokia hautatzea eta jasotakoa kronologiaz ordenatzea
- Lekuan lekukoei, adineko buru-argidunei eta ahozketak garbidunei
- Bildutako materialaren ulermenerako diakronia erabiltzearen komenientzia
- Ahozko bilketarena eta agiri zaharretakoekin konparaketaz ulertzea
- Zenbait adibide praktiko herri izenez, auzo, baserri eta tokiz
- Mapetan koordinadaz kokatzea, behin betirako itsatsiz

INTRODUCCIÓN A LA TOPONOMÁSTICA GUIPUZCOANA CRITERIOS, FUENTES Y MÉTODOS DE TRABAJO

Es sobradamente conocida la importancia de los caseríos diseminados en la vertiente atlántica de las vascongadas porque en los mismos se asientan nuestros apellidos. La recopilación y el ordenamiento en repertorios manejables para los dis-

tintos usos en la sociedad e incluso para la investigación huelga decir que nos son de sumo interés.

Como fruto de mi experiencia personal expondré brevemente los criterios a seguir para facilitar la búsqueda y trabajar en la recopilación, limitándome únicamente a Guipúzcoa, delimitando previamente los campos de la investigación pura y la simple labor de recopilación y ejecución de un nomenclátor general con fines de cubrir las necesidades de uso inmediato en la administración pública, y en este segundo campo limitarme concretamente a señalar las principales fuentes documentales y los métodos a seguir a la hora de cotejar con la recogida oral.

Para el fin propuesto, la seguridad y prudencia nos aconsejan dejar a un lado las menciones de los geógrafos romanos. Aunque ellas constituyan las primeras citas toponímicas hay que reconocer que son bastante confusas por la falta de precisión y por el distanciamiento en el tiempo. Para arrancar desde un punto positivo tendríamos que remontarnos hasta el siglo XI. Pero antes conviene fijar con objetividad el propósito a seguir para lograr recuperar, ordenar y corregir para la utilización aludida, y comenzaremos por ideas de territorialidad y dialectología, con algunas pocas notas aclaratorias.

Precisamente en la provincia de Guipúzcoa, una cosa es la geografía lingüística, e incluso la histórica hasta el alto medioevo. La herencia de la primitiva Vardulia atlántica viene a ser la médula de lo que actualmente conocemos por Guipúzcoa, pero no hemos de olvidar que se la incorporaron el extremo Noreste de los caristios (cuenca del Deva) y la parte del antiguo Oiarso del territorio netamente vascón.⁽¹⁾ Esto ocurrió justo al comenzar el siglo XIII, cuando Guipúzcoa quedó anexionada a la corona de Castilla.

Pues bien, aquellas divisiones fundadas hereditariamente en la geopolítica antigua vinieron a coincidir —o si se quiere, tuvieron continuidad—, con la permanencia en divisiones de las Diócesis eclesiásticas hasta bien entrada la época moderna para el territorio oiarsoarra, desde Pasajes hasta Irún, y hasta mediados del pasado siglo para la cuenca del Deva, a partir de Astigarribia y Mendaro para arriba. Divisiones diocesanas que son coincidentes con los dialectos alto-navarro septentrional y el llamado vizcaíno, en los extremos oriental y occidental de la provincia. Digo e insisto provincia, y no territorio histórico. Precisamente por razones históricas es ésta la única que así se llamaba provincia, desde la incorporación a la corona castellana hasta el siglo pasado, y además por el rigor que requiere este tipo de trabajos.

En consecuencia nos encontraremos con particularidades que no son comunes a la total realidad de Guipúzcoa. Por consiguiente, a tenor de lo expuesto, es un factor a tener muy en cuenta a la hora de emprender la confección de una nomenclatura toponomástica. Quiere decir, que no debe influenciarnos esa corriente guipuzcoanizante en lo lingüístico, como se observa en el *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, aun reconociendo que está realizado con pulcritud en el aspecto estadístico.⁽²⁾ Conducta que se sigue sin corregir en otras publicaciones menores.

Me permito señalar algunos casos. Por ejemplo, las formas guipuzcoanas de *berri* y *goena*, en la cuenca del Deva vienen a ser *barri* y *guena*, aunque no siempre se respetan. Éste es un error que se comete con cierta frecuencia y ha confundido no a pocos filólogos. El propio R. Menéndez Pidal pretendió rectificar a R.M. de Azkue un presunto error, probando que *barri*, en lugar de *berri* penetraba hasta Gui-

púzcoa. En un trabajo presentado en 1948 en la sesión inaugural de la Reunión de Toponimia Pirenaica, celebrada en Jaca bajo los auspicios del Instituto de Estudios Pirenaicos, y publicado aquel mismo año en *Emérita*.⁽³⁾ Las dos únicas pruebas que mostró don Ramón eran los nombres de los barrios *Uribarri*, en Oñate y Mondragón, ambas villas de la cuenca del Deva y por consiguiente del grupo dialectal vizcaíno.

Probablemente *korta* y *borda* nos muestran elocuentemente uno de los distanciamientos más extremos, pero hay otros razonamientos en la frecuencia nominativa de la casa. Pongo por caso, y que de algún modo nos puede ayudar para explicar la diferencia onomástica, encontraremos mayor abundancia del genitivo posesivo -*ena* o -*enea* seguidos del nombre de persona, en área vasca de Guipúzcoa, forma apenas usada en la parte carística para nombre de casas, salvo para indicar el posesivo, como -*rena* y -*ena*, y rara vez como nombre propio de la casa.

Lo que en Guipúzcoa várdula se denomina *soroa*, en la carística es *soloa*. Por otra parte, en ese extremo vascón de Guipúzcoa comienza la presencia de *karrika* en lugar de *kale*. Y en algunos municipios de la cuenca del Deva encontraremos *arte* (entre) junto a la forma *aurtena*, que aún se mantiene en el uso oral. Mas convendría recordar que esa parte carística es el confín occidental del sufijo -*ain*, con lugares como *Larruskain*, *Azitain*, *Almarain*, *Lamarain*, *Urrupain*, *Urrutxain*, etc. y por consiguiente una zona interesante para el estudio del caso.

En la costa oriental, en San Sebastián, Pasajes y Fuenterrabía, nos encontraremos con abundante toponimia gascona y es conveniente dar un tratamiento adecuado respetando sus formas y asumiendo a nuestro patrimonio histórico-cultural.

Reitero la atención que debemos prestar a la interpretación del territorio guipuzcoano a través de la historia repasando algunos trabajos sobre el tema. La reconstrucción de Guipúzcoa en Valles se la debemos a Sebastián de Insausti, basándose principalmente en los estudios de J. J. Landázuri, P. Gorosábel y en el fondo documental del Archivo General de Guipúzcoa.⁽⁴⁾ Al considerar las diferenciaciones habidas se nos facilitará el recurso a la documentación histórica y a la mejor comprensión de las formas dialectales y subdialectales. Pues toda recopilación toponímica, como regla, debe respetar las diferencias emanadas de las particularidades locales.

Pasándonos a las fuentes documentales, la relación más antigua de la toponimia guipuzcoana nos viene de aquella donación al monasterio de San Juan de la Peña, el año de 1025, por García Azenariz y su mujer doña Gaila de Olazábal con todas sus heredades. Éstas son denominadas: *Gabarraga*, *Orerarrte*, *Aluiztorre*, *Lascuren-de*, *Ainarte*, *Areiznabar*, *Arzagudun*, *Uerasibia*, *Haralarre*, *Hezizaua*, *Hezizagaray*, *Arrandari*, *Sansoyz*, *Ugarte*, *Zubaznabar*, *Ossauio*, *Haya*, *Elcanno*, *Ezquiaga* e *Iturrioz de Gurtia*. Le precede aquella otra donación hecha a favor del monasterio de Leyre, en 1014, pero ésta se limita únicamente al territorio de San Sebastián y los topónimos que aporta son menos.⁽⁵⁾

Para indagar sobre el medioevo no debemos olvidar las conferencias de José M^º Lacarra sobre Vasconia medieval, publicadas por el Seminario Julio de Urquijo, ni tampoco el código medieval de Lope García de Salazar.⁽⁶⁾

Hasta ahí, o hasta la formación de las villas, es cuestión de recopilación para disponer de un corpus general, pero su investigación está prácticamente reservada a los especialistas de la historia y lingüística. En este caso, convendría repartir el trabajo por zonas o municipios, ya que sólo con una dedicación perseverante, durante lar-

go tiempo, se puede reunir algo que merezca la pena. O bien, agrupando sin más ánimo que el de lograr cierta cantidad de fichas de un municipio donde reside el interesado, limitando su labor de búsqueda. Ése, y no otro, fue el modesto aporte del que suscribe en el volumen de homenaje a L. Michelena.⁽⁷⁾

Pero aquí, durante este período de consolidación autonómica, sin descartar opción alguna, lo que más nos urge es una recopilación sistemática, municipio por municipio, preferentemente todo lo que se considere recuperable y utilizable de manera general en los censos estadísticos, padrones, cartografía más viales de todo orden. Empezando por corregir lo existente, naturalmente, huyendo de toda tentación etimologista, pero confrontando lo que nos llega por vía oral y procedencia documental.

En la tarea de recopilación puede contribuir cualquier aficionado con muy poca orientación en las normas a seguir, una vez indicadas las principales fuentes documentales. Le será indispensable, para trabajar en Guipúzcoa, saber vascuence y castellano.

Al comienzo será preciso fijar los objetivos y las prioridades. Aun a sabiendas que por cada caserío que desaparece se pierdan centenares de términos de toponimia menor. Su interés es muy relativo porque casi siempre se repiten las referencias de términos que circunscribe cada caserío próximo, y que sólo son variables a medida del distanciamiento por valles. Además, su interés es escaso si comparamos a topónimos de uso más común.

Lo práctico y económico debe sopesar cuando se trata de una labor tan abrumadora como la de pretender recoger toda la toponimia del país. Por eso interesa saber qué términos pueden sernos los de mayor utilidad y que en consecuencia nos interesa salvar con urgencia, desde los poblamientos hasta la orografía.

Poblamientos

Aparte de los nombres propios de villas y pueblos que agrupen núcleos de municipio como entidades de población, nos interesan las entidades menores de población, las barriadas, para seguir con caseríos dispersos. Son éstas las casas solariegas en las que se fundan la mayoría de los apellidos.

Centros de peregrinaje

Recoger nombres de santuarios y ermitas, tanto el hagiónimo como el toponímico.

Montes

Cumbres, colinas o promontorios, laderas, collados, barrancos, vaguadas, y todo tipo de accidentes del relieve que llame la atención o cualquier distintivo que apreciemos en la geografía física. De la misma forma bosques, pastizales y heredades.

Ríos y fuentes

Ríos, regatos, fuentes, pozos, manantiales, etc.

Litoral

En el relieve costero: cabos, puntas, puertos naturales, calas, playas, acantilados, etc.

Para realizar esta labor hay que planificar la consulta de la fuente documental e informante oral. Para desarrollar con el mejor aprovechamiento se han de elegir archivos de fácil acceso y personas fiables como conocedoras del territorio local. En muy poco tiempo se pueden extraer la documentación básica y establecer la debida confrontación con la recogida por vía oral. Aquí no vale pensar que sea válido todo lo que se recoja a viva voz, que una cosa es evolución lingüística y muy otra la transformación o deformación progresiva en la pronunciación. Sin entrar en consideraciones a otros casos de etimología popular.

En nuestro siglo, en Eibar, se ha confundido *-andikua* o *-andi* (allende) con *-aundi* (grande o principal). Ello ha provocado, por contraposición, que *-emendikua* o *-emendi* (aquende) pase a ser *-txiki* (pequeño); como ocurre en los caseríos Arexita e Iraegi. Lo que antaño era *guena*, *aurtena* y *barrena*, en algunos casos, durante nuestra generación, se están utilizando como *gañekua*, *erdikua*, *azpikua*.⁽⁸⁾

La tendencia al sincopado es también a tener en cuenta. Por ejemplo, lo que el año de 1600 se documenta *Eizcoaga*, y que consta en el Nomenclátor (1857-1864) de esa forma, hoy se pronuncia *Eiskua*, y en la catalogación de I. Linazasoro figura *Ixkua*, por no haber captado el diptongo *ei* ni la consonante *s*.

Son pequeños detalles que siempre hay que tratar con sumo cuidado para no cometer mayores errores. Y las dudas únicamente se pueden ahuyentar ante los irrefutables testimonios documentales.

Otro error generalizado consiste en tratar de escribir en su sentido etimológico, sin considerar las propias leyes del idioma. *Aizbeltz*, y no *Aitzbeltz*, es la pronunciación y forma escrita más correcta. Pues cuando van dos africadas en la misma palabra automáticamente la primera pasa a la fricativa. El mismo fenómeno ocurre con *Aizkorri*, que además, hace perder la sonora *g* para convertir en la sorda *k*, en la pronunciación del euskaldun, y es como oiremos por boca de los pastores y pobladores de su entorno.

No siempre se puede seguir el mismo criterio, y se nos plantearán casos en los que habrá que optar de una manera convencional. Alguien ha preguntado el porqué del Goierri sin *b* y Hondarribia con *b*. En primer lugar porque debemos respetar los topónimos dentro de su variedad dialectal, sin confundir con la normativa del euskara unificado para el uso escrito. Sólo así podremos distinguir geográficamente los nombres de igual significado. Pero, además, no nos consta el uso de la *b* en la Guipúzcoa várdula y sí en la vascona. La *F* inicial de Fuenterrabía, deformada por influencia gascona, sólo se explica por la *b* aspirada y su permanencia nos resultará conveniente aunque sólo sea de manera testimonial frente a la desviada y absurda forma que ha recibido en castellano desde aquella deformación gascona. En este punto creo que es cuestión de decoro, a la vez de orientar hacia los orígenes del toponímico.

PRINCIPALES FUENTES PARA LA INVESTIGACIÓN

Para arrancar con el trabajo desde una base segura, cuando se trata de villas

o alcaldías mayores, primeramente conviene consultar la bibliografía, para luego continuar hurgando en los archivos. La obra general de suma importancia para la provincia es el volumen *Guipúzcoa* de la *Geografía General del País Vasco-Navarro*, debido a Serapio Múgica.⁽⁹⁾ Hay que recordar también que todos los municipios cuentan con una o más monografías históricas y que también conviene consultarlas. Para la búsqueda podemos recurrir a la obra bibliográfica de Jon Bilbao.⁽¹⁰⁾

Hay que comenzar a partir de las *carta-puebla*, o las concesiones de términos, fueros y privilegios y otras mercedes. Parte de este material aporta Pablo Gorosábel en el Apéndice al *Diccionario Histórico-Geográfico*⁽¹¹⁾ que recoge las de las Alcaldías de Aiztondo (que comprendía con Asteasu a la cabeza el contorno de Larraul y Soravilla, con la exclusión de Andoain), Areria (desde Zumárraga y Villarreal de Urrechua hasta Mutiloa), Sayas (desde Aya hasta Cestona, incluyendo a Zarauz, Guetaria y Zumaya) y las villas de Azcoitia, Azpeitia, Cestona, Deva, Eibar, Elgoibar, Elgueta, Fuenterrabía, Guetaria, Hernani, Iciar, Irún, Mondragón, Motrico, Orio, Oyarzun, Pasajes, Rentería, Salinas, San Sebastián, Segura, Tolosa, Usúrbil, Vergara, Villafranca, Villarreal, Zarauz y Zumaya. Algunas de éstas, antes de ser villa pertenecieron a Alcaldías mayores y la repetición que se produce es favorable para la investigación toponomástica.

Esteban de Garibay y Lope de Isasti son dos autores a quienes tendremos que recurrir para las noticias escritas en 1571 y 1625 respectivamente,⁽¹²⁾ pues contienen bastantes referencias toponomásticas que no fueron recogidas en las monografías locales.

En cualquier archivo municipal se pueden localizar actas de sesiones del siglo XVII, en algunos hasta de finales del XVI. De entre los mismos se puede extraer copia de un Concejo abierto, a campana tañida, donde se reunía todo el vecindario, como representantes de las fogueras, y donde convergen la mayoría de los apellidos que figuran entre los asistentes y los nombres de caseríos, pues aún estaba próxima la obligatoriedad del registro bautismal y los topónimos se habían convertido en apellidos. Los libros parroquiales de esa época, tanto de los registros bautismales como las de defunciones, son también una fuente importante para este fin.

En algunos archivos municipales se pueden encontrar padrones donde se nominan casas y heredades. Aún es más seguro si se localiza copia del Censo ordenado por Floridablanca, del año de 1787. Parte de ese material debió ser aprovechado por la Real Academia de la Historia para el *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, tomos I y II,⁽¹³⁾ donde además encontraremos descripciones territoriales. Al de Floridablanca le precedió el censo levantado por orden del conde de Aranda, en 1768, pero carece de exactitud.

A los Archivos Provinciales y de Protocolos se puede recurrir para la localización de asuntos muy concretos, pero para la búsqueda toponímica resultan un trabajo ímprobo al no haber catálogos, sino únicamente índices; en el de Protocolos sólo el índice de escribanos por años y municipios.

Una obra de consulta imprescindible para caseríos, es el *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, realizado y publicado por la Excma. Diputación entre los años de 1857 y 1864. Para la cuenca del Deva se nota la intervención de un guipuzcoano que no se apeó de su variedad dialectal. Pero con todo es mucho más fiable que la obra *Caseríos de Guipúzcoa* de Iñaki Linazasoro.⁽¹⁴⁾ Los propios Ayuntamientos po-

seen relaciones de caseríos de su término jurisdiccional, pero casi siempre son imperfectas y erróneas.

En una de mis excursiones domingueras por la zona de Jaizubia en Fuenterrabía, cuál no sería mi sorpresa al encontrarme con los caseríos *Eliz-azpi*, *Eliz-berri* y *Eliz-garai*, rotulados con esos nombres en las fachadas. Hay que decir que en Fuenterrabía están rotulados todos los caseríos por mandato del renombrado alcalde Francisco Sagarzazu. Dichos caseríos constan de ese modo en el Plano topográfico del Término Municipal, hecho por el Ayuntamiento en 1969. Inmediatamente pensé que el nombre del lugar prometía una posible pista de centro de peregrinaje y, como tal, punto de relaciones culturales. Cuando fui a confrontar el ya citado *Nomenclátor de la Provincia*, la sorpresa no fue menor al comprobar que se llamaban *Elias-azpi*, *Elias-berri* y *Elias-garaicoa*. Total que *Elias* pasó a ser *Eliz*. De nombre de persona a nombre de templo. De ahí cometió Linazasoro otro de tantos errores.

Referente a ermitas hay que procurar que la hagiografía no elimine la toponimia, siempre que se conozca o se consiga el del lugar conviene recuperar para que vaya unido al titular de la ermita. Domingo de Irigoyen publicó en 1934 una relación de ermitas, Sebastián Insausti un catálogo de 1862, inventariando lo existente al formar la Diócesis de Vitoria, y Luis Murugarren unas relaciones de puntos religiosos señalando año de la primera noticia. Más recientemente contamos con la catalogación de Luis Pedro Peña Santiago.⁽¹⁵⁾

Para toponimia menor hemos de contar con las listas de Luis de Elizalde, publicadas en varios volúmenes de *RIEV* y *BAP*.⁽¹⁶⁾

Existen catálogos de cimas, de dólmenes, espeleológico y arqueológico⁽¹⁷⁾ que nos pueden proporcionar abundante toponimia menor, y aunque no sean totalmente perfectos contienen rico repertorio y único testimonio válido en muchísimos casos. Sería buena tarea incorporar a la memoria de un ordenador. Pues un banco de datos facilitaría el trabajo.

Cuando hago alusión sobre la imperfección de algunos topónimos me refiero a nombres, muchas veces ya generalizados e incorregibles como Larrunarri, al que los montañeros y los pueblos distantes del lugar se empeñan en llamarle Txindoki, cuando éste es el nombre de la majada más próxima a la cumbre. Para Iztueta, autor del *Guipuzcoaco Condaira* (1847), que era natural de Zaldibia, no había lugar a duda que era *Larrunarri* (véase en la página 37 de la citada obra). Como tampoco, ni para él, ni para Baltasar Echave en sus *Discursos de la Antigüedad* (1607), al denominar la peña que en Mondragón se yergue sobre la anteiglesia de Udala, *Udalacha* (véanse las páginas 35 y 38 del primero y la 55 del segundo), pero antes el propio Garibay que era mondragonés; y hoy, por influencia guipuzcoana se conoce por *Udalaitz*.

Otro caso muy distinto, pero muy frecuente, es el de denominar a una cumbre de distinta manera por los pobladores de un lado y otro de la montaña. Al que en Elorrio llaman *Erdella*, en Elgueta *Pagatza-gaña* o *Lapurdi-mendi*, que constituyen referencias de los nombres de los caseríos más próximos. Ése es el caso de *Kortazar*, que en la villa de Placencia conocen por *Munetako-atxa*, porque *Muneta* es el caserío más próximo a la cumbre por esa vertiente, pero para los de Elgoibar seguirá siendo *Karakate* por un caserío ya desaparecido que llevaba ese nombre.

Las delimitaciones territoriales generalmente se dividen por ríos, regatos y las lomas de los montes y en los archivos municipales no es difícil localizar las mojo-

naduras de la jurisdicción. Estas mojonaduras han sido el punto de fricción de los pleitos de vecindad y en consecuencia han acumulado, generalmente, abundante documentación desde las fundaciones de las villas.

La Excma. Diputación ha editado desde finales del siglo pasado folletos indicadores de distancias kilométricas, en los que se recogen nombres de collados y cruces de la red viaria, que iban acompañados de otras observaciones útiles para saber la situación y nombre de puntos notables de la provincia. Es conveniente de cuando en cuando remitir la vista a dichos folletos y devolver a la memoria esas referencias toponímicas.⁽¹⁸⁾

Se pueden ver otros trabajos complementarios, pero tampoco es conveniente la dispersion bibliográfica. Es mejor centrar el asunto hacia las fuentes básicas.

He podido cometer omisiones en esas fuentes consideradas básicas y me sentiría satisfecho si otros aportan fuentes de documentación complementarias a las que presento.

En 1976, la sección de Repertorios de nombres geográficos que dirige Antonio Ubieto Arteta, catedrático de la Universidad de Valencia, publicó el volumen *Guipúzcoa* realizado por Ana María Inda Sauca.⁽¹⁹⁾ La metodología empleada podrá sernos útil, pero las fuentes utilizadas no. Me atrevería a decir que constituye un cúmulo de errores que parten desde las mismas fuentes. Le sirvieron de base el *Mapa Topográfico del Instituto Geográfico y Catastral*, escala 1:50 000; el *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (1846-1850) de Madoz; el *Diccionario Geográfico de España*, «Ediciones del Movimiento», de 18 volúmenes; el *Nomenclátor*, que debe ser el del Instituto de Estadística; más consultas a los municipios, con un total de respuestas del 58% de municipios consultados.

El mecanismo y ordenamiento empleado en el trabajo pueden servirnos de modelo, pero de las fuentes utilizadas únicamente se salva el *Diccionario* de Madoz. Pues para conseguir un repertorio con un mínimo de rigurosidad es preciso contar con el *Nomenclátor de la provincia de Guipúzcoa* (1857-1864), el *Compendio Historial de Guipúzcoa* (obra escrita en 1625 y publicada en 1850) de L. de Isasti, el volumen *Guipúzcoa* de la *Geografía General del País Vasco-Navarro* por S. Múgica y la lista alfabética de voces toponomásticas por L. de Elizalde. Asimismo son convenientes el *Diccionario Geográfico-Histórico* de la Real Academia de la Historia y el *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa* por P. de Gorosábel.

Volviendo a las monografías locales hemos de recordar que aparte de la colección «Pueblos de Guipúzcoa» editados por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián entre los años 1969-70 y 1974-75, que abarcan todos los municipios, también existen otras monografías locales. Dichas monografías son desiguales y entre los autores que han recogido la toponimia con rigurosidad son Luis Murugarren y Sebastián Insausti.

La recopilación oral es importante y aún hay mucho para hacer. En cada lugar hay que seleccionar a personas con dicción clara y conocedores del terreno y preguntarles a la vista de la orografía, mas siempre que sea posible hacer los debidos cotejos con las fuentes documentadas.

Acompaño un apéndice que no pretende ser modélico sino orientativo para la investigación toponímica en sus diversos aspectos: 1 y 2 - nombre de población con su etimología y aparato documental, circunscrita a Hondarribia; 3 - casos de nom-

bres de barrios en pugna entre hagiográfico y toponímico en Elgoibar; 4 - apuntes sobre hidronimia eibarresa; 5 - notas de toponimia menor de Elgueta, que consiste una breve recopilación de nombres que fui anotando de los documentos manejados durante la ejecución de la monografía local; 6 - sondeos en bibliografía y archivo de unos pocos viejos y raros topónimos de la vertiente marina del Jaizkibel.

Por último he de anotar que conviene precisar la situación de los topónimos más importantes cuando los mismos son cotas, collados, cruces de caminos, límites convergentes entre tres o más municipios, confluencias de ríos, etc., indicando las coordenadas correspondientes en latitud y longitud. Para ello se utiliza un mapa oficial estándar, que por su manejabilidad y su uso generalizado puede ser el mapa a escala 1:50 000 del Instituto Geográfico y Catastral.

NOTAS

- (1) P. Bosch Gimpera, «Los Celtas y el País Vasco», *RIEV* XXIII, 1933, pp. 457-486. Y, J. Caro Baroja, *Materiales para una Historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, 1946. En ambos hallaremos croquis de las antiguas divisiones, que se pueden comparar con las divisiones dialectales en el mapa de L. L. Bonaparte (1863).
- (2) *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, por la Excma. Diputación de Guipúzcoa, en los años 1857-1864.
- (3) *Emérta* XVI, 1948, pp. 1-13. Trabajo reproducido en su obra *Toponimia prerrománica hispana* (1952), y diez años más tarde *En torno a la lengua vasca* (1962). Véase mis puntualizaciones al caso en la revista literaria *Egan*, 1984, n.º 3-4, pp. 145-146.
- (4) S. Insausti, «División de Guipúzcoa en Valles», *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, Grupo Dr. Camino, n.º 8, 1974, pp. 219-229.
- (5) Documento en pergamino en el Archivo Histórico Nacional. Ha tenido varias reproducciones. Entre las últimas están: la de Fausto Arocena en *Brumas de nuestra Historia*, 1952, pp. 19-22. Y Gonzalo Martínez Díez, *Guipúzcoa en los albores de su Historia*, 1975, Apéndice documental n.º 6, pp. 175-176. Serapio Múgica, «Donación a Leyre», *RIEV* XXVI, 1935, pp. 393-422.
- (6) J. M. Lacarra, *Vasconia Medieval. Historia y Filología*, 1957. L. García de Salazar, *Las Bienandanzas e fortunas* (ed. A. Rodríguez Herrero, contiene índice toponomástico). Bilbao 1955.
- (7) *Symbolae*, libro homenaje a L. Michelena, Universidad del País Vasco, 1985, tomo II, pp. 995-1006.
- (8) J. San Martín, «Relación de caseríos del término municipal de Eibar, con citas cronológicas», *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra* 9, Pamplona 1977, pp. 61-90.
- (9) S. Múgica, Vol. *Guipúzcoa. Geografía General del País Vasco-Navarro*. Obra realizada entre los años de 1910 y 1916.
- (10) J. Bilbao, *Eusko Bibliographia*, hasta 1975 por Ed. Auñamendi, San Sebastián 1970-1981.
- (11) P. Gorosábel, *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa*, Tolosa 1862. Apéndice, pp. 669-734.
- (12) E. Garibay, *Compendio Historial de España*, Amberes 1571. Ha tenido varias ediciones. Sus *Ilustraciones genealógicas* (1596) las hallaremos en obra de J. C. de Guerra, con igual título (1933); véase también los solares guipuzcoanos en *Estudios de Heráldica Vasca* (1910) y *Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa* (1929) del mismo autor. L. de Isasti, *Compendio Historial de Guipúzcoa*, San Sebastián 1850.
- (13) Real Academia de la Historia, *Diccionario Geográfico-Histórico de España*, tomo I y II, Madrid 1802.
- (14) Excma. Diputación, *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, 1857-1864. I. Linazasoro, *Caseríos de Guipúzcoa*, San Sebastián 1974.
- (15) D. Irigoyen, «Ermitas e iglesias de Guipúzcoa». *Anuario de Eusko-Folklore* XIV, 1934. S. Insausti, *Las Parroquias de Guipúzcoa en 1862*. San Sebastián 1964. L. Murugarren, «Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa», *BAP* XXVIII, 1972. L. P. Peña Santiago, *Las ermitas de Guipúzcoa*, San Sebastián 1975.

- (16) L. de Elizalde, «Lista alfabética de voces toponomásticas vascas», *RIEV* XXIII, 1922, XXVI, 1936 y *BAP* XIX, 1963, XX, 1964.
- (17) *Catálogo de cimas*. Federación Española de Montañismo, Región Vasco-Navarra. Año 1956. Reeditado por la Federación Vasco-Navarra en 1972.
- Catálogo espeleológico*, Grupo de Ciencias Naturales Aranzadi, 1969.
- «Catálogo dolménico del País Vasco», por Jesús Elósegui, en Rev. *Pirineos*, del Instituto de Estudios Pirenaicos. Zaragoza 1953.
- «Carta Arqueológica de Guipúzcoa», en número de *Munibe*, Sociedad de Ciencias Naturales Aranzadi, 1982. Con mapa a escala 1:25 000.
- (18) Tomo como ejemplo el *Estados indicadores de las distancias kilométricas existentes por carreteras entre pueblos y puntos importantes de la Provincia de Guipúzcoa*, por el Director de Obras provinciales D. Inocencio de Elorza. San Sebastián 1898.
- (19) A. M. Inda Sauca, *Repertorio de Nombres Geográficos. Guipúzcoa*. Este volumen forma parte del Repertorio de nombres geográficos dirigido por Antonio Ubieto Arteta, Catedrático de la Universidad de Valencia. Valencia 1976.

A P É N D I C E

- 1 - Hondarribia. Izenaren izana.
- 2 - En torno al nombre Hondarribia.
- 3 - Elgoibarko auzo izenak.
- 4 - Apuntes sobre hidronimia eibarresa.
- 5 - Notas sobre toponimia menor de Elgueta.
- 6 - Sondeos para la vieja toponomástica del Jaizkibel.

HONDARRIBIA. IZENAREN IZANA

Maiz galdetzen zaigu Hondarribiaren izen jatorrez, eta maiz ikusten dugu zenbait era desberdinez idatzia: *Fuenterrabia*, *Fontarabie*, *Ondarrabia*, *Ondarrabi*, *Hondarribi*, *Hondarribia*. Sei formok ikusteaz laster ohartzekoa da, hizkuntzalaritzaz askorik jakin gabe ere, zein den horren izatea.

Beraren etimologia dugu arrazoi bide. Ikus Florentino Porturen *Fuenterrabia. Notas históricas y curiosidades hasta 1969* liburuarren 21. orrialdean. Hor dakar lehenago Serapio Mujikak *Geografía General del País Vasco-Navarro* deritzan obra haretako «Guipúzcoa» tomoaren 741. orrialdean jarri zuen eritzi ber-bera: *ondar*, «arena» eta *ibia*, «vado».

Mugazandiko euskaldunek *bondar b* aspiratuakin ahozkatzen dute, eta pentsatzekoa da aintzinako hondarribiarrek ere horrela erabiliko zutela. Gazteleraz *Fuenterrabia* eta frantsesez *Fontarabie* erabilerak erakusten digu kontsonante horren lehenagoko *b* aspiratua erdarara aldatzean *f* bihurtzea baizik ez dela. Eta ez da batere harritzekoa idazkera hori hain zabaldua egotea Hondarribiaren izentzat, erdara horietako agirietan lehenagotik eta maizago agertzen denez gero.

Aintzinako hondarribiarrek *b* aspiratua erabiliko zuten adierazpen nabaria Jaizkibel mendiaren izenean ere aurkituko dugu, bere etimologiak argi eta garbi erakusten digunez: *bai(t)z*, «peña» eta *gibel*, «detrás», = *atze*.

Badakigu bestelako eritzirik ere izan dela, baina, linguistikak eta ikerketak aurrerapen handiak egin dituzenez gero, aspaldi baztertuak daude 1882an Jose Manterolak *Euskal-Erria* aldizkarian erabiliak, bereziki V. tomoko 225. orrialdean.

Gaur egun ez dut uste inork zalantzan jartzen duenik izenaren lehen parte: (*b*)*ondar*, «arena» bezala.

Bigarren parteko *-abia*, ahozkerako hutsa baizik ez da; metatesi xingle baten araueraz erraz ulertzekoa. Gogoan izan toki-izen bat aztertzean ingurua ere kontutan hartu behar dela eta hor ditugu Hondarribitik aski hurbil kideko atzizkidun *Urdanibia* eta *Bebobia*. Horiek ere *-ibia*, «vado», sustrai bera dute. Gainera, euskal etimologieri buruz egin den libururik serioena Mitxelenaen *Apellidos vascos* izanen da eta puntu horretan ez du dudarik egiten *-ibi*, «vado» ez denik.

Norbaitek pentsa lezake *-ibi* horrek egiten duela *Hondarribi*, bukaerako *-a* gabe. Baina hori ere ez da horrela. Azkeneko *-a* hori artikulua da, baina loturik erabiltzekoa, eta *-ibia* irakurri behar da.

Hondarribi, *-a* gabe, *Hondarribiko* hiritar bati deitzeko soilik erabili daiteke, eta jator erabili ere. Bereziki, hondarribiar pertsona jatorrari herbestetan izendatzeko. Beraz, bi gauza dira *Hondarribia* eta *Hondarribi*. Lehena hiriaren izena da eta bigarrena hiritarrarena. Nolabait esateko, hondarribiar jentilizioaren sinonimo edo ordezeko baizik ez da.

Hiriaren izena ordea, argi dago, bere jatorriz *Hondarribia* dela.

EN TORNO AL NOMBRE HONDARRIBIA

Como complemento argumental del artículo precedente, en esta ocasión me limitaré a precisar y aportar la documentación básica a su fundamento.

Este es un asunto que no puede cuestionarse pretendiendo valorar con criterios subjetivos. El razonamiento más viable consiste en aportar con rigor datos documentales y en la aplicación de la toponimia comparada, sobre todo si estas comparaciones se hacen con topónimos de su entorno.

Está claro que por transmisión oral nos ha llegado como *Ondarrabia*, y que en el primer documento escrito que conocemos figura *Undarribia* (en Carta-puebla de San Sebastián, siglo XII). Son los dos extremos, en el espacio, vía oral y vía escrita. Entre ambas formas se interponía mi argumentación basado en documentación complementaria e interpretación evolutiva. Añadí, eso sí, la existencia de la *b* aspirada en el uso del euskara hablado por los hondarribiarras de antaño, porque lo demuestran la presencia de la *f* inicial de *Fuenterrabía* y *Fontarabie*, y la *j* de *Jaizkibel*. Pues no es un hecho casual esa coincidencia y que (*b*)*ondar*, arena y (*b*)*aitz*, peña, lleven *b* aspirada allá donde aún se conserva el fonema en el uso hablado y en el léxico arcaico. Además, este es un tema que ya abordó José Antonio Loidi en la revista *Bidasoan* de septiembre de 1983 (pág. 51), donde fundamentaba la fosilización de esa consonante aspirada y por extensión proponía para la interpretación de *Jaizubia*.

Pero en el presente me limitaré a aportar única y exclusivamente los aludidos datos complementarios que me proporcionaron la documentación básica para formarme una opinión bastante clara para cuantos posean un mínimo de conocimientos sobre la lengua vasca.

De entre los primeros historiadores de Guipúzcoa, el mondragonés cronista Garibay y el tolosano Zaldibia quizás no sean los autores más indicados para testimoniar la forma más correcta. El primero, Esteban de Garibay y Zamalloa, escribió: «A esta villa de Fuenterravía, llaman en lengua de la misma región, donde el nombre esta en su congruidad, *Ondarribia*» (Lib. XV, cap. XIV del *Compendio historial*). Por su parte, la *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas* del Bachiler Zaldibia no fue publicada hasta 1944, que nos llegó a través de varias copias manuscritas que hacen dudosa la referencia del nombre, aunque en la publicación conste *Ondarrabia*. El autor más seguro y próximo geográficamente, por ser natural de Lezo, es Lope de Isasti, que en la obra *Compendio Historial de Guipúzcoa*, editada en 1850 basándose en su propio manuscrito de 1625, repite sucesivamente *Ondarribia*. Aunque con *r* suave, la forma nos es válida para el significado etimológico. No obstante, hay que advertir que la pronunciación de la *H* aspirada ya no estaba en uso para aquellas fechas o que el autor no supo representar en forma gráfica.

La primera cita que hemos encontrado en libro escrito en euskara es la que aparece en la página 10 del manual de navegación de Martín de Hoyarzal, traducido por Pierre de Etcheverry, publicado en Bayona en 1677, donde figura *Hondarrabico* (= «de Fuenterrabía»). Con el cambio de metátesis de *-ibia* a *-abia*; permuta que quedó explicada en mi artículo en *vascuence*.

Pero entre la documentación más interesante contamos con una historia local inédita. Pues poseo una fotocopia del manuscrito *Historia de Fuenterrabía*, del siglo XVIII, cuyo autor debe ser Francisco de Gainza. Digo, debe ser, porque no se puede leer bien la cubierta ya borrada por el uso. En el folio octavo de dicha historia se puede leer: «De su nombre, que en Vascuence es *Hondarravía*, y en Romance *Fuenterravía*, dan varias ethimologías los Autores, que no son del caso: solo la inteligencia de Estevan de Zamalloa y Garibay es la más genuína, diciendo que se llamó al princi-

pio *Hondarrivaya*». La mención, copia textual, se refiere a un párrafo del capítulo XXX del Libro VIII de Garibay.

A partir de esa cita el manuscrito abunda en la descripción etimológica: «*Hondarrivaya*, que quiere decir *Arenal del río*, porque en mucha parte de Cantábría llaman *Ibya* al río, y en toda ella *Hondarra* a la arena; y por estar situada Fuenterrabía sobre el arenal del río Vidaso, se llamó *Hondarribaya*, y se alteró en *Hondarrivia* en el idioma vascongado. La causa de su nombre en Romance llamándose *Fuenterravía*, sería sobre la congruencia de *Hondarrivia* con *Fuenterravía*, porque los castellanos dieron en pronunciar con *f*, la *b*, inicial de la voz vascongada *Hondarrivia* y la *d*, de en medio con *t*. Pues sabemos experimentalmente que la *f*, y la *b*, en el idioma Castellano frissan con preferencia, como *Hanega*, y *Fanega*, *Hierro* y *Fierro*, *Hernando* y *Fernando*, y *Hecho* y *Fecho*, y otros vocablos del mesmo jaez».

Esa elocuente exposición ayuda a la interpretación del nombre, y en un punto de la misma se deja entrever la forma en que se pronunciaba hace más de doscientos años, al afirmar de manera rotunda: «... se llamó *Hondarrivaya*, y se alteró en *Hondarrivia* en el idioma vascongado». El autor pretendía mostrar como alteración a *Hondarrivia*, la forma hablada, como incorrección derivada de *Hondarrivaya*. Y es precisamente en este punto donde nos debemos valer del primer testimonio escrito, por ser coincidente, con la forma en que consta en la Carta-puebla de San Sebastián, *Undarribia*.

Este material nos autoriza a creer que a mediados del s. XVIII aún se pronunciaba la *b* aspirada y que *-ibia* se mantenía, de modo que la forma más correcta y original era *Hondarribia*. Iztueta, en *Guipuzcoaco Condaira* (1847), emplea *Ondarribia*.

A la hora de formar elementos de juicio, lo mejor es recurrir a los ejemplos más próximos. *Jaizkibel* y *Jaizubia* nos proporcionan un elemento positivo con la *j* para argumentar la pronunciación de la *b* aspirada en el uso hablado en época pasada; tampoco podemos olvidar que a la orilla opuesta del Bidasoa tenemos la playa de Hondarraitz, cuyo sustantivo inicial no ofrece duda alguna, en cuanto a *-ibia*, dentro de la propia jurisdicción de Hondarribia tenemos a Urdanibia, y no lejos a Behobia. En algunos documentos antiguos Behoibia, que viene a ser coincidente con la mención de Garibay, *Beoyuía* (que se debe leer *Beoivia*).

Creo que son suficientes testimonios para aclarar que la forma más correcta, y por consiguiente la más castiza, es *Hondarribia*; y su significado en castellano, como bien afirmaba Serapio de Múgica, viene a ser: vado de arena. De (*b*)ondar, «arena» e *ibia*, «vado».

ELGOIBARKO AUZO IZENAK (TOPONOMASTIKARAKO OHARRAK)

Elgoibarko auzoak, orain santu izenez ezagutzen direnak, garai batean heuren toki-izen propioak zituzten; aintzina hasi ziren santu eta tokiarena elkaturik erabiltzen eta denborarekin hagiografikoa soil-soilik erabiltzera pasatu ziren. Baina izen horietan ere aldakuntzak ezagutu dituzte. Ohar hauen bidez oroitarazi nahi ditugu.

Duela bizpahiru urte Saturnino Ruiz de Loizagak Vaticano-ko agiri zaharre-

tan «heremitorii Sancti Petri de Idotorbe», 1442koa aurkitu zuen. Agiri horrek ematen zituen argibideen arabera, «Villa Mayor de Marquina, Eybar, Hermua...» aipatzean, ez zegoen zalantzarik zein ingurutan zen, eta Ruiz de Loizaga jaunaren galdeak erantzun erraza izan zuen historiari zerbait arduratzen garenontzat: Elgoibarko San Pedro zen.

Historiagileek ondo dakite lekuizenen garrantziaz; historiozaleena ordea fantasiatzko asmakizunez. Saturnino Ruiz de Loizagak ez zuen alperrik idatzi «Los nombres de nuestro pueblos» (BAP XXXIX, 1983), gai berari jarraituz Egan-en (1985, 1-2 zenb., 120 orr.) aipatzen genuena. Hortaz, Jainkoak mirakuluz ordenatzen ez badu, beste norbaitek jarri beharko du.

Elgoibarko auzoeri buruz bada liburu tipi baliagarri bat, egile izenik gabe honako tituluekin: *Villamayor de Marquina. Elgoibar. 1346-1946*, urte horretan hiriaren sorrera ospatuz Elgoibarren bertan argitaratua. Azken partea euskaraz dakar, Gregorio Mujikaren lana da hau, 1907ko Lora-Jokoetan saritu zena: «Elgoibar-ko albiste kondairatsuak» izenez. Baina parte batzuk ez du zer ikusirik besterekin. Liburu honen erdarazko partean, 13. orrialdean hain zuzen, herriko ermitak auzo izen jatorrez ematen ditu, Urruzuno deritzan auzoa ez ezik. Urruzuno eta beste bi auzo nagusiak, Altzola eta Mendaro.

Hara hemen zerrenda jatorra:

Idotorbe (San Pedro)

Ermuaran (San Lorenzo)

Nafarmendi (San Roque y antes San Vicente de Azcue)

Ayastia (San Miguel)

Arriaga (Santi Espiritu de la Piedad de Arriaga, después San Antolín).

San Pedroren agiriak hamazazpigarren mendearen hasieratik genituen, baina *Idotorbe* geroago agertzen zen. Orain badakigu 1442an erabiltzen zela, «heremitorii Sancti Petri de Idotorbe»-k erakusten digunez.

Ermuaran ordea Isastik aipatu zuen 1625. urtean idati zuen *Compendio Historial de Guipúzcoa* (617. orr.) hartan, baina guk ezagutu duguna eta oraindik ahoz erabiltzen duguna, *Saillubente* edo *Saillumente* da (= San Lorenzo). Latinetik zuzenean euskaratutako santu izena. 1503an agertzen zaigu ermita hau lehen aldiz.

Gaur *San Roke*-tzat ezagutzen denak, 1597an hartu zuen izen hori; lehen *San Vicente de Azcue* zen; bere lehen agiria 1451n aurkitzen dela. Toki berbera *Azkue* deituko zen, baina era zabalagoan, inguru guzia hartuz, *Nafarmendi* omen zen. Elgoibarko *Carta-puebla* delakoan *Lafarmendi* dakar (ikus P. Gorosabelen *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa*-ren 681. orr.).

Aiaztia eta *Ayastia* Isastik dakartzki 1625ean (ikus, *Compendio...*, 100 eta 617 orr.), baina *San Miguel* ez dugu aurkitzen oso berandurarte, 1845a baino lehenagoko agiririk ez bai dugu atzeman.

Arriaga ordea berriz erabiltzera etorri da autopistaren sarrera egiteko San Antolín ermita bota zenetik. Baina, guk geuk, *San Antolín* erabiltzen genuen auzo izentzat. L. Murugarrenek «Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa» lanean (BAP XXVIII, 1972, 70 orr.) 1505ean jartzen du ermita hori *Sancti Spiritus de la Piedad de Ntra. Sra. de Arriaga* izenez.

Ez dut esango *Idotorbe*, *Ermuaran*, *Nafarmendi* edo *Lafarmendi* eta *Aiaztia* huts hutsik errekuperatu behar ditugunik, ez; ongi litzaiguke santu izenarekin batean erabiltzea. Hau da, idazkietan, ez bata eta ez bestea, hutsik ez erabiltzea.

Duela urte guti bereiztu zen Mendaro eta orain bere Udaletxea du. Arestian aipatu dugun *Carta-puebla* horretan aipatzen Mendaro, 1346. urtean. Amberes-en 1584 an argitaratu zen mapa batean Deba ibaiaren bi alderdiak azaltzen dira Mendaro ize-nez. Hau da, Azpilkueta eta Garagartza bereiztu gabe. Eta, Mendaro barruan horiek izan dira auzorik nagusienak. *Azpilkueta* dakar Isastik, baina P. M. Urruzuno euskal idazleak jarri omen zion *Aizpilgoeta*, zuzenagotzat eta hobe beharrez (?). Auzo hau Mutrikurena izan zen, oraintsu Mendaro hiri bihurtu arte. *Garagartza* ordea, aintzina Deba-Itziar partekoa zen eta *Mendarozabal* Elgoibarkoa. 1882an, biztanlerik gehien biltzen zuen *Garagartza* Debak libre utzi zuen, udaletxe propioarekin herri bezala antolatzeko. Orduan pasatu zen Elgoibarrera, baina mende oso bat igaroko zen 1983an Udal propio hori lortu arte.

Bere biztanle kopuruz Mendaroren hirugarren auzoa *Mendarozabal* zen, Elgoibar partekoa, baina aspaldiko urteetan bertako ermitaren izenez ezagutzen zen Trinidad. Elgoibar parteko auzoetan agertzen zaigu izen hagiografokoak jartzeko joera hori; badirudi noizbait herri-agintari edo eliz-agintariegandikoa zela, zeren beste auzoekin ez bai da holakorik gertatu. *Garagartza* eta *Mendarozabal* auzoak, Deba ibaiaren eskubitik daude, eta ibai horretara bere urak ematen dituen Kilimon errekek bereizturik.

Beste auzo bat, goraxeago eta Deba ibaiaren ezkerretik, *Plaza*. Non zati-tzen ziren Mutriku eta Elgoibar Arnoatetik josten den erreka, bere parterik handiena Mutrikurena zela. Gaur egun, autopistagatik deseginik dago auzo hau, etxerik gehienak galdu zirenez. *Plaza* honek, behar bada, *-zabal* (*Mendaro-zabal*)-ekin badu ikus-tekorik, biak zaharrak eta biak esan nahi berekoak izatez aparte, oroi hor izan zitekeala erromatarren *Tritium Tuboricum* inon izatekotan ere, ibaiko nasen gainetik eta Aizkoltxo muinoaren babesean. Baina, hau egiztatzeko azterketa zehatzagoa behar han, *in situ*. Zeren ibaiaren bi alderdietan *zabal* eta *plaza* aurkitzeak aintzinako zerbait adierazten digu. Honetan, arkeologiak du hitza.

Baina, denen gainetik, lekuizena gordetzea agiri zaharra bezala da, eta gutien uste denean beharrezko agiria.

APUNTES SOBRE HIDRONIMIA EIBARRESA

En la toponomástica ocupa un lugar preferente la hidronimia. Los ríos y regatos de hecho han constituido los puntos de delimitación territorial, y en el caso de Eibar, fuente de energía para las primitivas ferrerías, dando lugar al desarrollo económico y a una preciada documentación medieval.

La primera mención del principal río que cruza el municipio se remonta cuando menos al año de 1335, al citar en el fuero de las ferrerías «val de Ego» (Archivo de Protocolos de Guipúzcoa, en Oñate. Documentado por el escribano de Elgoibar, Pedro de Arenaza. Leg. 1.355). Cuatro años más tarde, en 1339, en la delimitación jurisdiccional de Elgueta consta «sel de Ansola, Río Ego arriba hasta Berengarate...» (recogido en mi monografía *Elgueta con Anguiozar y Ubera*, pág. 26). Por la descripción presuponemos que se refiere al actual regato Ariola (mal llamado *Aixola*), hoy afluente del Ego en los límites entre Elgueta y Zaldibar. Ello es muy lógico por tratarse del

regato que da origen a nuestro río. Un caserío de la parte alta del citado río se denomina *Ibuid*, que pertenece a Zaldibar en su límite con Elgueta, y que en 1543 consta como «*Ibuid en Ego*» (Iturriza, *Historia General de Vizcaya*, 1.^a edición, pág. 295). Y a esa parte alta se denomina *Ego-garay*, en 1578.

Podemos asociar en su área a *Egoarbiza* (*Egoarbitza*, caserío y cumbre), topónimo documentado en 1591. Sin embargo, el testimonio más antiguo de la casa *Egocheaga* (*Egotxeaga*) no hemos podido constatar hasta 1794, aunque el apellido se remonte a 1639. *Egoarribia de Yuso* debió de ser toda la parte que tocaba con el término jurisdiccional de Eibar en 1339.

Ibarra era la ribera del arrabal de Eibar (*Errebala*, donde se desarrolló *Errebal-kalia*), lugar donde se celebraban las asambleas del vecindario allá por el siglo xv. *Casa de Ibarra de suso* se cita en documento en 1493 (recogido por Gregorio de Mujika en la *Monografía Histórica de la Villa de Eibar*, pág. 190). Había *Ibarra goikoa* (*Ibarra de suso*, en 1493) e *Ibarbea* (*Ibarra de yuso*, en 1557).

Malzaga es el lugar de la confluencia de los ríos Ego y Deva, o dicho de otro modo, donde desemboca el Ego al Deva (antiguamente, en su paso por Placencia, al Deva se le denominaba Ibaizabal, como ha podido constatar el amigo Ramiro Larrañaga). *Malzaga* se cita en un documento de 1339 en su forma originaria y por supuesto más correcta, *Madalzaga*.

La única regata que no se dirige a las cuencas del Ego y Deva es *Urko*, cita en la anteiglesia de Aguinaga y es afluente del Artibay. Como topónimo figura el territorio *Urko* como bosque comunal en el reparto de la *egurzas*, en 1498, al señalar al vecindario de la villa los lugares de los bosques comunales para el aprovisionamiento de la leña. Pero muy tardíamente se la nombra *Urko* al regato.

En esa parte septentrional figura también el caserío *Iturgüen*, en 1782, como perteneciente al término de Bascaranburu en la Anteiglesia de Aguinaga. Su nombre indica la situación sobre una fuente.

Volviendo al curso del Ego, por su orilla derecha podemos enumerar varios regatos que fluyen a su lecho. En primer lugar y en el mismo límite divisorio con Vizcaya tenemos a *Ibur Erreka*. Consta Ybur en 1591. Es el regato que descende desde la zona de Egotxeaga y Karabieta, formando la profunda cuenca entre los montes Azkonabieta y Galdaramiño por el lado oriental y Egoarbitza por el occidental, y viene a desembocar al Ego en el barrio Olarreaga.

Unbee, y más tarde Unbe, consta en varios documentos de los siglos xv y xvi. Regato de la cuenca de Ubitxa (Ubidieta en 1857). En su parte alta empieza el límite territorial de Elgueta. De sus manantiales se hizo la primera traída de aguas para el vecindario de la villa.

Errekatxu hemos llamado a la fuente y la pequeña regata que origina la cuenca entre Bolingua y Sansaburu (*Sansaburu*, antropónimo de *Sansa*, derivado de SANCIUS, que no he podido documentar hasta 1857).

Agua de Arreta consta en documentación de 1339 al señalar los límites entre Elgueta, Vergara y Eibar. A posteriori figura también como *Areta* y *Arrieta*. Sin duda está relacionado con el caserío Areta, y dicho regato, al menos desde 1902, se conoce más bien por *Chonta* (*Txonta*). No obstante, en su primitiva forma se le denominó Arrietaras, tal como recoge E. Urroz en su *Historial de la Virgen de Arrate*, página 41.

Aya-Erreka, en 1902 (Mújica, *Monografía*, pág. 377), regato entre *Txonta* y *Arrazola*. Y, «aguas de Arrazola», el mismo año de 1902, en la citada *Monografía*, al regato que desemboca al Ego en Azitain. Vinculado al caserío Ayaga (hoy *Aixa*) que figura en el *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, año 1857.

Por la orilla opuesta, Ardanza se documenta en 1600, como lugar con casas. Significa viñedo y probablemente el regato que baja desde las extremidades de las vertientes formadas entre Arrajola y Amezabaldegui, del lugar que se nombra *Ardanzaburu* en 1799.

Matxaria (*Macharia* en 1601), con molino en 1799, dio su nombre al regato que baja desde Pagaegui (Pagey). *Matxaria* tiene su origen en «matsadi», viñedo. Equivale a «ardantza», a diferencia de ser forma más moderna.

Azua-Erreka debe de ser bastante reciente. Este nombre lo ha tomado del caserío Azua. Sin embargo, el topónimo *Asuburu* figura en un documento de 1799.

Arroyo de Elzarzaga consta en 1601. Más tarde se confundirá o se usará indistintamente *Eltzartzaa* y *Ezkarei* (*Ezkaregi*). Ambos son nombres de caserío y molino harinero.

Zaturio (*Çaturio*) consta en la Carta-puebla de Elgoibar, en 1346, como regato que delimita los territorios entre Eibar y Elgoibar. Tiene su nacedero cerca del Collado de Garagoiti (*Garaiguren* para los próximos caseríos del término de Elgoibar), para desembocar directamente al río Deva en Andikao, junto a la central eléctrica de Zaturio (hoy *Saturixo*). La cuenca de este regato discurre entre Arrate y San Pedro de Idotorbe, y a su parte central también se la conoce por *Otsoerrota*, por el molino harinero de ese nombre.

Errekalde, sin más precisión, se documenta en 1793 en territorio de Eibar. La «presa de *Apalategui*» figura en 1739. Mas en el *Nomenclátor* de la provincia de Guipúzcoa, en 1857, se hacen constar los molinos harineros de *Loidi* y *Areazpe*. Cuyas situaciones tampoco los podemos precisar.

NOTAS SOBRE TOPONIMIA MENOR DE ELGUETA

En esta breve relación figuran topónimos de Elgueta procedentes en su mayoría de las fichas anotadas sin pretensiones a formar un repertorio sistemático, por tratarse de simples anotaciones hechas en su mayoría al manejar el Archivo Municipal y otras pocas fuentes cuando me dediqué a la confección de la monografía histórica *Elgueta con Anguiozar y Ubera* (San Sebastián 1975), por consiguiente, remitiré al interesado en precisiones en torno a cada término, a dicha obra o a la fuente documental.

Debo decir también que de análoga forma del presente apéndice dispongo de un «Repertorio toponomástico de Elgueta», trabajo inédito, que recoge los nombres de caseríos con citas históricas.

Esta relación no tiene más objeto que mostrar la recogida, por muy informal que suponga, a la hora de manejar archivos y bibliografía, con cualquier fin, el aprovechamiento para extraer un material que puede ser inestimable para los estudios de la toponimia.

Siglas

(A) Anguiozar

(E) Elgueta

(U) Ubera

(EAU) la referida monografía *Elgueta con Anguiozar y Ubera**Albisu Dolaramaiera* (E)

1453: En límite con Zaldibar (EAU, p. 35).

La referencia fue extraída de la *Historial General de Vizcaya* de Juan Ramón de Iturriza (1.^a edición, 1884, p. 295), donde se lee: «... se declaró que la iglesia de Zaldúa no pudiese vender, ni donar ninguna de las tierras de los montes de Arrolas, Municola, *Albisu Dolamaiera*, Idoizarraga, y Ibuid en Ego á la parte de Elgueta».

Ansola (E)1339: Sel de *Ansola* (EAU, p. 26).*Aranzeta-ziarra* (E)

Barriada donde ubica la ermita San Blas, cuya noticia se remonta cuando menos a 1862 (EAU, p. 73). A la misma barriada pertenece también la de San Martín, existente en 1625 (EAU, p. 75).

El apellido *Aranceta* se documenta en 1448.

Arreta (E)1339: Agua de *Arreta*, límite (EAU, p. 26).

1371: Agua de *Arreta*, límite con Eibar en las proximidades de Asurza e Iraegui (EAU, p. 14). En documentos posteriores aparece *Areta*.

Arrigoz (E)1493: «Cerro que baja de *Arrigoz*» (EAU, p. 32).*Arrolaraz* (E)1339: Mojón de *Arrolaráz*, en límite con Zaldibar (EAU, p. 26).

1453: *Arrolas* en la *Historia General de Vizcaya* de Iturriza (1.^a edición, p. 295).

En 1578, *Arrolaraz* y en 1600 de nuevo *Arrolas*.

1453: «Montes de *Arrolas*, Municola, *Albisu Dolaramaiera*...» (EAU, p. 35).

Asurtza (E)1339: Sel de *Asurza* en documentos de límites (EAU, pp. 26, 32 y 79).

1493: Sel de *Asurza* (EAU, p. 32) y fuente de *Asurza* (EAU, p. 34).

Azconavieta (E)

1802: Monte (EAU, p. 65). *Azkonabieta* que actualmente por vía oral se recoge *Askonabitxa*. Cota a 726 m. de altitud sobre el nivel del mar. Coordenadas en el mapa a 1:50 000 del Instituto Geográfico y Catastral (Hoja N.º 88 - Bergara): 1º 13' 10": 43º 09' 18".

Azkuneta

Barrio de Anguiozar, donde ubica la ermita de San Martín de Tours, que su existencia consta en 1863 y conserva reminiscencias góticas (EAU, pp. 84-86).

Basarte

1591: Doc. Archivo Municipal.

Belaox-pagadi

1591: Doc. Archivo Municipal.

Berengarate (E)

1339: Límite (EAU, p. 26).

Bizcarreco-egia

1591: Doc. Archivo Municipal.

Campanzarraga (A)

1585: Arreglo de camino desde la villa de Elgueta hasta *Campanzarraga* (EAU, p. 56). Se repite el mismo nombre en 1603. Actualmente se conoce por *Kanpazar*.

Ego (E)

1339: Río *Ego* límite (EAU, p. 26). En el fuero de las ferrerías, en 1335 se cita «val de *Ego*» (*Arch. de Protocolos de Guipúzcoa, Oñate, Escribano de Elgoibar, Pedro de Arenaza, legajo 1.535*).

Egoarbiza (E)

1591: Topónimo. Actualmente existe un caserío de este nombre a la parte NW de la cumbre del mismo nombre *Egoarbitza*.
Cota a 751 m.s.n.m. Coordenadas en el mapa a 1:50 000 del I.G.C.: 1° 11' 32"; 43° 09' 45".

Egoarribia de yuso (E)

1339: Límite (EAU, p. 26).

Ego-garai (E)

1578: *Ego-garay*, Arch. Municipal.

Eguaspe (31)

1802: Monte (EAU, p. 65). Está tomado del *Dicc. Geogr.-Hist.* de la Real Academia de la Historia y puede ser una mala transcripción del monte *Egoarbitza*.

Elizamendi (A)

1625: Nuestra Señora de *Elizamendi*, santuario en Anguiozar, barrio Marindano (EAU, pp. 87-89, y descripción de arte en las pp. 100-102).

Epela (A)

1339: Agua de *Epela*, límite (EAU, p. 26). Actualmente se conoce por *Epe-lerreka*. De esta puede tener su procedencia el apellido Pelde (derivado de D'e Pelda). Los elguetarras Martín y su hijo Juan, apellidados Pelde, que participaron en el cerco y quema de Mondragón, en 1448.

Galdaramuno (E)

1597: Monte (EAU, p. 56). Actualmente se le denomina *Galdaramiño*. Cota 671 m. s.n.m. Coordenadas en el mapa al 1:50 000 del I.G.C.: 1° 12' 90"; 43° 09' 58".

Gastandola (E)

1591: Topónimo. Hoy aún existe un caserío de ese nombre, *Gaztandola*.

Ibuid (E)

1453: *Ibuid* en Ego. En límite con Zaldibar (EAU, p. 35). Actualmente existe en el lugar el caserío llamado *Ibuid*, sito en la parte alta del regato Ariola, en jurisdicción territorial de Zaldibar (Zaldua). El primitivo nombre del regato fue Ego, denominación que se extendió a todo el curso hasta la desembocadura al Deva en Malzaga, como deja ver el fuero de las ferrerías de 1335.

Idoizarraga (E)

1339: Mojón *Idoizarraga* en límite con Zaldibar (EAU, p. 26).

1453: Límite (citado por Iturriza en la *Hist. Gral. Vizc.*, 1ª ed., p. 295).

Inzorta (E)

1802: Monte (EAU, p. 65). Actualmente *Intxorta*.

Cota 737 m.s.n.m. Coordenadas en el mapa al 1:50 000 del I.G.C.: 1° 11' 18"; 43° 07' 47".

Iraegi (E)

1339: Mojón de *Iraegui* (EAU, p. 26). En límite con Eibar. *Iraegi-andikoa* e *Iraegi-emendikoa* son dos caseríos de Eibar en su límite con Elgueta.

Lapurdi (E)

1597: Topónimo, Arch. Munic.

1708: Topónimo (EAU, p. 57).

Larrabilburu (E)

1802: Monte (EAU, p. 65). Situado a 648 m.s.n.m.

Coordenadas en el mapa al 1:50 000 del I.G.C.: 1° 11' 53"; 43° 08' 44".

Larraluce (E)

1600: Monte, según consta en documento del Archivo Municipal de Elgueta.

1802: Monte (EAU, p. 65).

Larrasole (E)

1339: Límite (EAU, p. 26).

Lasao (E)

1585: Topónimo. Doc. Arch. Munic. Una de las calles de la villa de Elgueta llevaba ese nombre.

Lauremendia

1339: Límite (EAU, p. 26).

Marindano (A)

1448: Apellido. Juan de Juanes *Marindano* (EAU, p. 42).

Barrio donde ubica el santuario de Ntra. Sra. de Elizamendi en Anguiozar, cuyas noticias se remontan a 1625 y posee una hermosa imagen de Andra Mari de comienzos del s. XVI. (EAU, pp. 87-89).

Mitiguieta

1591: Monte. Doc. Arch. Munic.

Municola (E)

1453: Monte *Municola*, en límite con Zaldibar (EAU, p. 35).

1600: Monte (EAU, p. 58), se lee *Muniola*.

Muniegui

1697: Montes (EAU, p. 56).

Olabarrieta

1566: Lugar donde se obtenía «carbón de leña» (EAU, p. 58). Se vuelve a citar *Olabarrieta* en Doc. Arch. Munic. en 1583.

Oxirondo

1305: Santa Marina de *Oxirondo* (EAU, p. 59).

1344: Íd. (EAU, pp. 28-29) tuvo pleitos con Bergara a cuenta de su pertenencia y en 1348 se incorporó definitivamente a esta villa.

Pagatza (E)

1708: Término (EAU, p. 57).

Pagobieta

1493: Sel de *Pagobieta* (EAU, p. 32).

Partegoitia (A)

Barrio donde ubica la ermita de San Vicente Mártir, existente en 1862 y que conserva una Andra Mari renacentista, de finales del s. XVI (EAU, pp. 89-90).

Ubegui

1802: Arroyos de «*Ubegui*, *Ubera* y *Anguiozar*» (EAU, p. 65). Tomado del *Diccionario Geográfico-Histórico de España* de la Real Academia de la Historia, tomo I.

Ubera

1585: Se cita al arreglar el camino desde la villa de Elgueta a *Ubera* (EAU, p. 57).

1639: «Valle de *Ubera*» (EAU, p. 162).

Unbee (E)

1494: «Dehesas de Areta, *Unbee* y Urquidi ...» (G. Mújica, *Monografía Histórica de la Villa de Eibar*, p. 12).

1594: Mojonadura entre Elgueta y Eibar (EAU, p. 58), figura indistintamente *Unbee* y *Unbe*.

Uriarte (E)

1590: Nuestra Señora de *Uriarte*, ermita (EAU, p. 65 y en las siguientes págs. 75-77 descripción general y págs. 94-97 contenido artístico).

Urrupain (U)

1583: Molino de *Urrupain*. Doc. Arch. Munic. El apellido *Urrupain* consta en 1448 en las personas Martín y Juan de *Urrupain* que participaron en el cerco a Mondragón.

Usa-iturrieta

1578: Topónimo. Doc. Arch. Munic.

Ybur (E)

1591: Regata *Ybur*. Doc. Arch. Munic.

SONDEOS SOBRE LA VIEJA TOPONOMÁSTICA DEL JAIZKIBEL

El descubrimiento de varios yacimientos prehistóricos en la vertiente septentrional del monte *Jaizkibel* y su significado de «tras la peña», me llevaron a presentir que provendría como referencia a un territorio con poblamientos en otros tiempos, cuya importancia pudo ser relativa en la Edad Media y tal vez en la Antigua, a juzgar por los aludidos descubrimientos arqueológicos que se extienden desde las lomas altas hasta los acantilados marinos, puesto que la referencia *Jaizkibel* es válida por igual para los habitantes de Lezo y Pasajes como para los de Fuenterrabía, y que lógicamente debe ir en razón a otro territorio habitado.

Las presentes notas de sondeo sirven para ilustrar aquellos términos que me llamaron la atención en esa vertiente septentrional de dicho monte.

Conviene dejar claro que la *j* inicial de *Jaizkibel*, así como la *f* de Fuenterra-

bía, son testimonios fosilizados de la *b* aspirada que sin duda se usó en el vascuence hondarribiarra.

El Bachiller Zaldibia cita a Jaizkibel en la *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*, obra escrita en 1560. Quien opinaba que Jaizkibel era el promontorio donde Pomponius Mela situaba la existencia del templo de la Venus marina del Pirineo atlántico, y en cierto modo constituyó una pesadilla para A. Schulten. Sin embargo, el primer paso a su significado etimológico se la debemos a Baltasar de Echave, en 1607, al escribir: «*Aizquibel* que se interpreta en Bascuence, espaldas de la sierra».⁽¹⁾ A él le siguió Lope de Isasti en su *Compendio Historial de Guipúzcoa*, obra escrita en 1625.⁽²⁾

Nos interesa esencialmente la obra de Isasti por ser natural de Lezo y, como tal, le consideramos conocedor del territorio al que nos referimos. Él distingue por aquella época la demarcación territorial, a efectos oficiales del municipio, a *Cornus*, por otro nombre *Muguirio*, y las casas solariegas asentadas en dicha demarcación, Arzu y Justiz, como primeros pobladores de Fuenterrabía.⁽³⁾ Podemos extraer de su libro estas referencias.

«Diego de Jutziz y Martín de Jutziz su hijo capitanes de su Magestad, descienden de la casa solar antigua y armera de Jutziz en el Promontorio de Oleaso, sierra de Aizquivel en término redondo. Los de este linage fueron los primeros pobladores de Fuenterrabía ...»

«Machin de Arsu, valeroso hombre y estimado de los Reyes de Navarra (á quien en un tiempo estuvo encomendada la provincia de Guipúzcoa). Fué dueño de la casa solar antigua de Arsu, que está en el Promontorio sobredicho con términos extendidos: y que también fueron de los primeros pobladores los de esta casa ...» Cuenta a continuación sus hechos y hazañas en los territorios de *Cornus*.⁽⁴⁾

Quienes lo describen consideran por lo general como un yermo inhóspito. En Serapio Múgica leeremos: «Es abrupto, estéril en muchos trozos, y ha estado abandonada su explotación forestal».⁽⁵⁾ Isasti califica de abundante en piedra buena arenisca para edificar, y para muelas y losas.⁽⁶⁾ Para ganadería como indica Florentino Portu.⁽⁷⁾ En un documento de 1627 he podido leer lo siguiente: «Montes prados pastos aguas yerbas canteras ... Ganados mayores y menores de todo jénero ...» y prohibición de venta de árboles.⁽⁸⁾

A la cota más alta del Jaizkibel, donde radican las ruinas del fuerte San Enrique, los de Lezo le denominan *Allerru mendia*; su altitud sobre el nivel del mar es de 543 metros. En realidad, *Allerru*, como indica su nombre, es la vertiente meridional de este monte.

Cornus, además del caserío de este nombre, era todo el territorio de allende de las lomas altas de la sierra Jaizkibel, y por otro nombre *Muguirio*. Formando uno de los tres barrios primitivos de Fuenterrabía. Los otros eran Jaizubia y Magdalena.⁽⁹⁾ Aparece indistintamente *Cornus* y *Cornuz* en Isasti y otros autores. Oralmente se le nombra *Kornus* y *Gornus*. ¿Será nombre romano, más la sufijación *-oz*, tan extendida en la Gascuña?

Los historiadores locales remontan a la época del cerco de 1280. Pero no es del todo fiable por falta de documentación. La mención más antigua que he podido localizar es en el apellido *Cornoz*, en Ejecutoria obtenida por la ciudad de Fuenterrabía contra la Universidad de Irún, cuya data es del año 1481, figuran las personas de

Joanes de Cornoiz y Esteve Cornoiz.⁽¹⁰⁾ En otro documento de provisión y aprobación de la concordia ajustada por Fuenterrabía con los lugares de Lezo y Pasajes, en 1533, aparece también como *Cornoiz*.⁽¹¹⁾

Hubo una población romana llamada *Cornonium*, citada por Ptolomeo en territorio vascón, situado al Oeste de Jaca y Norte de «Craccurris», por las inmediaciones de Mendavia, aproximadamente en Los Arcos.⁽¹²⁾

Cornuquiz es un topónimo medieval de Vizcaya. Consta en el Cartulario de San Millán de la Cogolla que el conde Lope Iñíguez añade un colono con la propiedad de Cornúquiz, año de 1070 y 1082.⁽¹³⁾

En mi modesta opinión, *Cornonium* y *Cornuquiz*, tal vez se pueden relacionar con *Cornoiz* o *Cornus*. Pero es tarea para un experto en toponimia de la antigüedad.

Justiz es un patronímico al estilo de tantos otros que se difundieron en el país en la Edad Media. Según Serapio Múgica, es la única casa de este nombre que en el País Vasco existe.⁽¹⁴⁾ Le cita Isasti en 1625, como ya se ha dicho, y F. Portu ofrece otra cita de 1613.⁽¹⁵⁾ Conviene descartar la procedencia de su nombre basada en la falsa etimología, de aquella leyenda de cuando el rey navarro Sancho Abarca iba de montería y una bella zagala le hizo exclamar la frase de «*Gutziz ederra zera*», y que el encargado de armas de Felipe III hizo constar en el expediente de reconocimiento de hidalguía.⁽¹⁶⁾

Arzu (Artzu) parece responder a lugar pedregoso, como propuso L. Michelena.⁽¹⁷⁾ Isasti vino a decir que de aquel promontorio Olearso derivaba la casa solar antigua y armera llamada *Arsu*,⁽¹⁸⁾ pero no hay veracidad en su hipótesis y conviene descartar. A la par con la casa Justiz, Isasti considera a *Arzu* entre los primeros pobladores de Fuenterrabía. Se dice también que no hay otra casa de su apellido,⁽¹⁹⁾ pero su símil está presente en el apellido del fabulista suletino J. B. Archu (*Arxu*). ¿Existiría alguna tradición oral que mantuviera esa creencia de su antigüedad para considerarles entre los primeros pobladores de Fuenterrabía? Por otra parte añade la gesta del dueño de esta casa, Martín de Arsu, durante el sitio de 1280, por cuya heroicidad se le dio en propiedad el término de *Cornus*.⁽²⁰⁾

Junto a la casa Arzu he localizado restos de escoria de hierro con características propias de ferreterías de aire.

Martiz se sitúa dos lomas más al occidente desde Justiz. Una borda en ruinas en un abrigo de la roca, con yacimiento arqueológico y restos de un probable dolmen a muy poca distancia.

Martiz es un patronímico, en origen de *Marti* latino (Marte en griego), nombre bastante común en época medieval. Figura un Martich entre los moradores que se encontraron sitiados en 1638.⁽²¹⁾

Isasti cita a «Marti Sanz de Villaviciosa, Señor de la casa de Martinuche capitán esforzado, que el año 1521 metió un gran socorro en Fuenterrabía, antes que la ganaran los franceses».⁽²²⁾ Debe de haber un error de imprenta, puesto que debe tratarse de *Martineche* y no *Martinuche*. Se comprende por la mención de la página siguiente, donde figura el apellido de *Juanot de Villaviciosa Martisco*, cuyo genitivo indica su procedencia de *Martiz*, pero que no he podido averiguar documentalmente.

En 1481, un *Perucho de Martiarreche*, junto con *Joanes* y *Esteve Cornoiz*,

figuran en el citado expediente de ejecutoria contra Irún. En Lezo existe un caserío llamado *Martizconea*.⁽²³⁾

Martiz es un apellido que aparece en Bacaicoa (Nav.). Reconoció su hidalguía en la Real Audiencia de Pamplona en 1542.⁽²⁴⁾ Pero no creo que haya lazos de unión entre los mismos.

Martierreka es un regato que discurre entre Arzu y Kornus. Antropónimo con casa, citado por Isasti.⁽²⁵⁾ F. Portu en su monografía recoge una tradición oral⁽²⁶⁾ donde cuenta que hace unos doscientos años en las proximidades a las casas costeras de Martierreka y Jáuregui había un molino y del mismo fueron arrebatadas por piratas dos muchachas jóvenes que se encontraban en dicho molino, de las que no se ha sabido nada, y de ahí la estrofa:

*Martierreka-Jauregi,
gure neska ederrak
eztira ageri.*

Los nombres más antiguos hasta ahora localizados se remontan a 1371. Que corresponden a la trashumancia de Aralar a Jaizkibel; San Miguel Excelsis enviaba sus ganados a pastar a los yermos de Hondarribia «en término clamado Jog, e los seles que se claman Muginça, Adialove, Gaiztanos, Leyurieta, Leiçanavar».⁽²⁷⁾ De los mismos hemos podido identificar los tres últimos que hoy se conocen por Gaztarrotz, Leuta y Lexanabar.

REFERENCIAS

- (1) B. Echave, *Discursos de la antigüedad de la lengua cantábrica Bascongada*, p. 32, por el dorso.
- (2) L. de Isasti, *Compendio Historial de Guipúzcoa*, p. 230.
- (3) L. de Isasti, *op. cit.*, pp. 91 y 458.
- (4) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 458.
- (5) S. Múgica, *Geografía General del País Vasco-Navarro*, Volumen Guipúzcoa, p. 742.
- (6) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 230.
- (7) L. de Isasti, p. 215. Corroborado por F. Portu en *Fuenterrabía. Notas históricas y curiosidades hasta 1969*, pp. 14 y 179.
- (8) Archivo Municipal de Fuenterrabía. Ref.: Sección B, Negociado 1, Serie I, Libro 1, Expediente 20. Ejecutoria contra el lugar de Pasajes sobre el disfrute de los montes de Jaizkibel, expedido en Valladolid el 2 de enero de 1627.
- (9) L. de Isasti, *op. cit.*, 91. F. Portu, *op. cit.*, pp. 8 y 12. R.A.H., *Diccionario Geográf.-Hist. de España*, tomo I, p. 28, c. 2.
- (10) Arch. Munic. Ref.: Sección C, Negociado 5, Lib. 1, Exp. 2. *Carta Real Ejecutoria obtenida por la ciudad de Fuenterrabía contra la Universidad de Irún*. Cuaderno impreso en 30 folios, sin fecha de impresión pero con data al documento de 1481.
- (11) Arch. Munic. Ref.: Sección B, Negociado 1, Serie I, Lib. 1, Exp. 4.
- (12) J. Caro Baroja, *Los Vascones y sus vecinos*, pp. 41 y 47. M.J. Perex Agorreta, *Los Vascones (El poblamiento en época romana)*, p. 147.
- (13) L. Serrano, *Cartulario de San Millán*, pp. 210-211.
- (14) S. Múgica, *op. cit.*, p. 756.
- (15) F. Portu, *op. cit.*, p. 9.
- (16) Conde de Llobregat, *Fuenterrabía. Noticias históricas* (2ª ed.), p. 10.
- (17) L. Michelena, *Apellidos vascos* (1ª ed.), p. 47. A. Campión identificó *arsu* con «roca», en *Datos Históricos Reino de Navarra*, como palabra común perteneciente al vocabulario de las variedades del alto-navarro septentrional. Véase A. Campión, *Obras completas*, tomo XIV, pp. 70-71.
- (18) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 446.

- (19) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 459.
- (20) L. de Isasti, *op. cit.*, pp. 458-459. F. Portu, *op. cit.*, p. 223. S. Múgica, *op. cit.*, p. 756.
- (21) F. Portu, *op. cit.*, p. 244.
- (22) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 499.
- (23) *Nomenclátor de la Provincia de Guipúzcoa*, años 1857-1864. Excma. Diputación de Guipúzcoa.
- (24) A. y A. García Carraffa, *El Solar Vasco-Navarro*, tomo V, p. 67.
- (25) L. de Isasti, *op. cit.*, p. 91.
- (26) F. Portu, *op. cit.*, p. 184.
- (27) J.M. Lacarra, *Vasconia Medieval. Historia y Filología*, p. 19.